

CONCEJO MUNICIPAL

229 SESION ORDINARIA

Con fecha, 17 de Junio de 1997 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTAS  
SESION Nº 21
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
- VARIOS

A continuación, el Edil plantea al Concejo la posibilidad de alterar la Tabla, comenzando con la presentación de los monitores de FUNDEB quienes tienen la responsabilidad de ejecutar con las diferentes comunidades los proyectos FOSIS 1997, el Concejo aprueba la moción.-

El Sr. Alcalde junto con dar la bienvenida al Concejo y ofrecer la palabra, presenta a la Coordinadora de Programas de FUNDEB María Carmen Betancur, al encargado del Programa Entre Todos "B" Don Juan Carlos Villa y la encargada del Programa de Apoyo Productivo Rural Jeanete Vergara.

La Coordinadora de Programas de FUNDEB María Carmen Betancur plantea que a esta presentación no le fue posible asistir a Don José Erices, encargado del programa Entre Todos "A", por tener reunión con una de las comunidades que atiende, acto seguido la Srta. Betancur explica al Concejo la forma como el Servicio AGT realizará su función en la Comuna, al mismo tiempo atiende las consultas realizadas por cada uno de los señores Concejales en torno a clarificar la acción de FUNDEB en la Comuna.

2.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 21 de fecha 03.06.97, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Concejal Aranguiz donde presenta reclamo por peticiones que él hiciera en reuniones las cuales han sido aprobadas, no han sido ejecutadas y no aparecen en acta.

b.2) Carta de la Fundación SACOJE dirigida al Alcalde y Concejo en la cual se solicita Subvención Municipal.

b.3) Carta de los presidentes de los Clubes Independiente, Deportivo y Juventud Quilleco dirigida al Alcalde y Concejales para solicitar audiencia al Concejo Municipal con el propósito de dar a conocer el quehacer de los Clubes Deportivos .

En conocimiento de esta misiva el H. Concejo acuerda recibir en Audiencia a los Presidentes de los Clubes Deportivos el próximo 01 de Julio a las 16:30 horas.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Mañana miércoles 18 junio, se realizará la reunión con el Sr. SEREMI de Educación, para tratar el tema de la Reforma Educacional, para lo cual solicito la asistencia de todos los Concejales.

b) El 8 de Julio a las 15:00 horas, se realizará una reunión en Quilleco con el Coordinador Regional de Deportes y Recreación VIII Región a la cual serán invitados los Concejos Municipales de las Comunas de Antuco, Santa Barbara y Quilleco.

c) Hay varias garitas que han sido destruidas las cuales serán reparadas.

d) Se hizo un recorrido por caminos de la comuna con ingenieros de la Empresa Mininco y el Delegado Provincial de Vialidad, quienes adquirieron el compromiso de reparar las cunetas en la parte final del camino a Peralillo, también se les solicitó colaboración para mejorar la cuesta de Ramadilla y el derrumbe de Las Malvinas.

e) En futuras reuniones tenemos que trabajar en torno al otorgamiento de Subvenciones y Proyectos Vecinales, para lo cual les propongo traer ideas.

f) Hoy en la mañana en la Escuela de La Meseta Investigaciones realizó un acto en el marco de un nuevo aniversario, en la oportunidad se hizo presente la Municipalidad.

g) El Proyecto de factibilidad del Liceo de Quilleco está en su etapa final y una vez aprobado será presentado al Concejo. En todo caso la carrera prevista es Técnico en Administración la cual considera un campo ocupacional bastante amplio. También se contempla en un principio costo bajo y a futuro se pretende implementar otras carreras.

h) Se está viendo da posibilidad de incorporar a Canteras en un proyecto FOSIS.

i) Con respecto a la Asignación Municipal que piden los funcionarios de Salud es conveniente saber si el Concejo aprueba la moción de traspasar mayores recursos a Salud, dejando de ejecutar proyectos de inversión municipal que aún no se realizan.

Esta moción es rechazada por los Concejales Arriagada, Tapia, Valenzuela y el propio Alcalde y aprobada por los Concejales Salas y Aranguiz. En consecuencia se rechaza la moción de traspasar mayores recursos a Salud dejando de ejecutar proyectos de inversión municipal que aún no se realizan.

El Sr. Alcalde informa que el Departamento de Salud no tiene recursos propios, para otorgar ningún tipo beneficio a sus funcionarios, es mas, haciendo un análisis de los ingresos y gastos de los cuatro primeros meses se vislumbra un déficit para el presente año; la única forma de otorgar una Asignación es que Salud pueda disminuir sus gastos en Viáticos y cancelación de horas Extraordinarias.

El Departamento de Salud presentó una propuesta donde realizado un estudio de optimización de gastos ellos demuestran tener disponible \$ 3.265.262.-; recursos que pueden ser utilizados para otorgar una Asignación Municipal igual para todos los funcionarios, equivalente a un 7% ;pero aquellos funcionarios de mayor eficiencia y responsabilidad esta se vería aumentada en un 3% , totalizando una asignación igual a un 10% . En al misma proposición se deja en manos del Concejo la decisión de no otorgar dicha asignación algunos funcionarios. Es decir se propone un 0% , 7% y 10%.

El Sr. Alcalde propone que se otorgue el beneficio por desempeño laboral en tres tramos 3% , 8% y 11% ; utilizando también los \$ 3.265.262.- que se obtienen con la optimización de recursos que propone la jefatura de Salud, pero esta optimización de recursos en ningún caso podrá ir en desmedro de la calidad de la atención que se brinda a la comunidad, ni tampoco podrá originar una disminución de gastos en adquisición de medicamentos. También propone que en el tramo del 3% queden a lo menos los tres funcionarios de mas bajo desempeño.

Debatidas ampliamente estas dos propuestas por parte de los Señores Concejales se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

El Alcalde y los Concejales Tapia, Salas y Valenzuela votan en favor de la proposición 3% ,8% y 11%.

El Concejal Aranguiz vota en favor de la proposición que presenta el Departamento de Salud.

El Concejal Arriagada se abstiene de votar.

En consecuencia por cuatro votos a favor, un voto en contra y una abstención se aprueba la proposición presentada por el Edil de solicitar al Departamento de Salud una propuesta final donde se considere lo siguiente:

\* Con los recursos disponibles de \$ 3.265.262.- se otorgue una Asignación Municipal por Desempeño Laboral considerando tres tramos 3% , 8% y 11%.-

\*\* En el tramo del 3% deberán queda a lo menos los tres funcionarios de mas bajo desempeño y en los tramos del 8% y 11% el resto del personal, premiando con el 11% solo aquellos funcionarios mas destacados.

\*\*\* Como la calificación del Desempeño Laboral es un tema netamente profesional, ajeno al Concejo y Alcalde, corresponderá al Director Comunal, en conjunto con su equipo asesor, calificar el Desempeño de cada funcionario, pudiendo utilizar para dicho fin información procedente de la DAP, tal como la encuesta de opinión aplicada recientemente por dicho organismo.

\*\*\*\* La optimización de recursos, que da origen a los \$ 3.265.262.-, en ningún caso podrá ir en desmedro de la calidad de la atención que se brinda a la comunidad, ni tampoco podrá originar una disminución de gastos en adquisición de medicamentos.

\*\*\*\* La propuesta final deberá considerar como mínimo: la modificación presupuestaria que asegure su financiamiento, el listado de funcionarios por tramo con el monto de Asignación individual y por último deberá considerar la firma de dirigentes de la Asociación.

\*\*\*\*\* Finalmente el beneficio se otorgará desde la fecha que se apruebe por el Concejo y su vigencia será hasta el 31 de Diciembre del presente año.

#### 4.- AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Asisten a esta audiencia el Superintendente Víctor Yañez, Comandante Francisco Cares Riquelme, Secretario General Gaspar Jure Alvarez y el Tesorero General Francisco Antonio Pinar.

El Sr. Yañez informa lo siguiente con respecto del funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Quilleco:

- En Diciembre del año 1996, el Cuerpo de Bomberos obtuvo un reconocimiento por el mejor funcionamiento en cuanto a la Administración de la Institución de parte del Concejo Provincial de Cuerpos de Bomberos del Bio Bio.

- En cuanto a la documentación contable, esta Institución Bomberil fue el primer Cuerpo en presentar dicha documentación siendo aprobada satisfactoriamente por la Gobernación Provincial.

- Para el año 1997 podemos dar a conocer algunos logros. Desde el mes de marzo el Cuerpo de Bomberos cuenta con una Secretaria Administrativa y recientemente en el mes de junio se contrató un Cuartelero cuya función es atender cualquier emergencia durante las horas que sea necesario tanto durante el día como por la noche.

- En consultas realizadas se desechó la posibilidad de obtener el local que actualmente se ocupa como Cuartel, a través de un comodato por una cierta cantidad de años, debido a que este local no sería propio por lo que no estamos autorizados a invertir en dicho local.

- La Directiva del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en conversaciones sostenidas con el Sr. Alcalde el día 13 de Junio del presente año se llegó al acuerdo de llevar a licitación o a remate el local en donde actualmente se encuentra funcionando el cuartel del Cuerpo de Bomberos. Este acuerdo fue aceptado por la Directiva Bomberil teniendo presente que se corre el riesgo que en la licitación o remate el Cuerpo no se adjudique el local.

#### 5.- VARIOS

No Hay.-

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:13 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 01 de Julio de 1997, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL